



México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

1. Francia: un "accidente" en un ensayo clínico dejó a seis personas graves, una con muerte cerebral

(La Nación)

Seis personas están graves, una en estado de muerte cerebral, luego de participar en un ensayo clínico de un medicamento hecho a base de cannabis para un laboratorio europeo no identificado para probar un nuevo medicamento, informó hoy el Ministerio de Salud de Francia.

Se trata de "un accidente muy grave", reconoció hoy la ministra francesa de Salud, Marisol Touraine, que en una breve declaración a los medios en París no quiso dar detalles, para hacerlo esta tarde en un desplazamiento organizado a Rennes, donde están hospitalizados los afectados.

El ministerio no dijo para qué se pretendía usar el fármaco, pero afirmó que los seis voluntarios, uno de los cuales se encuentra en coma, gozaban de buena salud hasta que tomaron el medicamento vía oral en la clínica en Brittany, en el norte de Francia.

Según las informaciones reveladas por su departamento en un comunicado, el test lo llevaba a cabo un "laboratorio europeo" con un medicamento que se administra por vía oral en "un centro privado autorizado, especializado en la realización de ensayos clínicos".

La emisora "France Info" explicó que se trata de un analgésico a base de cannabis que estaba siendo desarrollado por un grupo farmacéutico portugués, y que las pruebas se realizaban en la empresa Biotrial, que tiene uno de sus principales centros en Rennes.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

El Ministerio de Salud precisó que el accidente se produjo en la primera fase del ensayo, en la que se trataba de "evaluar la seguridad de empleo, la tolerancia, los perfiles farmacológicos de esta molécula en personas voluntarias sanas".

La Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de los Medicamentos ha puesto fin a la prueba y ha contactado con todos los participantes.

El canal "BFM TV" señaló que en total fueron ocho las personas que participaron en ese ensayo, aunque a dos de las cuales se les dio un placebo, de forma que seis ingirieron el medicamento en experimentación.

La Fiscalía de Rennes, por su parte, ha abierto un procedimiento judicial.

Recuperado el 15 de enero de 2016 de: http://www.lanacion.com.ar/1862462-francia-un-accidente-en-un-ensayo-clinico-dejo-a-seis-personas-graves-una-con-muerte-cerebral





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

2. Los controvertidos tratamientos de la primera clínica del mundo para la resaca

(BBC Mundo)

"En tan solo 30 minutos, te levantarás del sofá fresco y listo para afrontar el día", anuncia la Hangover Clinic ("clínica de la resaca") en su página web.

Se trata del primer centro médico especilizado en curar la resaca y está situado a las afueras de Sidney, Australia, un país en el que, según la Fundación para la Investigación y la Educación (FARE, por sus siglas en inglés), cuatro de cada cinco habitantes piensa que existe un problema con el alcohol.

Y a tan sólo un mes de su apertura, la clínica ya ha recabado éxito y críticas por igual.

Rod Lang, uno de los trabajadores del centro, responde a preguntas de la cadena de televisión neozelandesa 3 News.

¿Que tratamientos ofrece y por qué la comunidad médica se ha puesto en su contra?

Ofrece tres paquetes de tratamiento diferentes según el tipo de resaca: "Impulso", "Energizante" y el producto estrella, "Resurrección". El centro ofrece diferentes tipos de tratamientos, con precios que oscilan entre US\$65 y US\$137, y que sus pacientes reciben tumbados en un sofá.

El paquete único consta de una solución isotónica administrada por vía intravenosa, un cóctel de vitaminas B y C y un medicamento para el dolor de cabeza o las naúseas, a elección del paciente.

La compañía bautizó esta fórmula como "Impulso". Dura un total de 30 minutos y cuesta nada menos que US\$93.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

La segunda opción es "Energizante" e incluye tratamiento médico tanto para las náuseas como para el dolor de cabeza, además de la administración de oxígeno.

Por último, la opción más costosa y completa es la "Resurrección", ideal "para las situaciones más serias". En este caso, la persona recibe una hora de tratamiento con un litro y medio de solución isotónica, una inyección de antioxidantes y todos los ingredientes anteriores.

"Hemos atendido a muchas personas que dicen que ya no se recuperan igual que antes de las borracheras", dijo el fundador de la clínica.

Si el paciente desea una terapia más económica, puede optar por la "Hidratación", aunque siempre puede añadir "extras opcionales para personalizar completamente tu experiencia en la clínica de la resaca", aseguran fuentes del centro.

Además, si la experiencia es positiva, el centro ofrece descuentos para amigos o la posibilidad de regalar tratamientos.

La polémica no se ha hecho esperar.

A poco más de un mes de su apertura, el centro ya ha provocado reacciones por parte de la comunidad médica, que sostiene que la resaca sirve para recordar a quienes beben que no abusen del alcohol, y que los tratamientos de la Hangover Clinic podrían incitar a beber en exceso.

Según declaró esta semana la Asociación Médica Australiana (AMA), este tipo de iniciativas pueden "alentar las borracheras descontroladas".





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Además, el consumo excesivo de alcohol "puede estar asociado a otros problemas, como la depresión, traumas o violencia, que corren el riesgo de ser ignorados", dijo el vicepresidente del organismo, Stephen Parnis.

También advirtió que los tratamientos del centro "no tienen evidencia médica". "En el peor de los casos, pueden causar daño a la gente con inserciones innecesarias de cánulas intravenosas", explicó en un comunicado.

Petro, que antes se dedicaba a la abogacía, respondió a las críticas diciendo que el centro ha estado trabajando bajo la supervisión de funcionarios de Salud de Nueva Gales del Sur y que "hasta el momento no ha habido quejas".

La comunidad médica cree que este tipo de soluciones "alientan las borracheras".

El fundador de la clínica también dijo que no cree que su centro incite al alcohol y que, además, ayuda a reducir la carga de trabajo de servicios de emergencia de los hospitales.

En los Estados Unidos existen iniciativas similares, como los "autobuses de la resaca" que patrullan las calles de Nueva York y Las Vegas bajo el nombre de Hangover Heaven ("el paraíso de las resacas"), además de ciertos hoteles que ofrecen terapias intravenosas e incluso compañías de servicio a domicilio.

La comunidad médica lleva tiempo rechazando este tipo de tratamientos. "La resaca, aunque sea desagradable, es la manera natural en la que tu cuerpo te dice que dejes de beber", dijo el médico y columnista de Forbes Robert Glatter, respecto a iniciativas como Hangover Heaven.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

"No hay duda de que (este tipo de tratamientos) pueden ayudar a curar tus síntomas, pero a veces es mejor sentir el dolor; es un buen recordatorio de los males que causa el consumo excesivo de alcohol".

Recuperado el 15 de enero de 2016 de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160115_salud_clinica_resaca_australia_lb





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

3. Presentan ONG iniciativa contra la legalización de la mariguana (La Jornada)

El consumo lúdico de mariguana, su siembra y uso personal no están a discusión, aseguró Leopoldo Rivera Rivera, presidente de la Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis. Sin embargo, hay una contraparte que se pronunció en contra.

Para Rivera Rivera, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya validó el uso lúdico. "La discusión no es si hace daño; ya no tiene sentido. Ninguna de las propuestas que hay para regular la cannabis incluye el uso por parte de niños; todas protegen a los menores. De hecho, la regulación significa sacar del mercado a los criminales para que los infantes no puedan acceder a la mariguana".

Aseguró que la información de la plataforma virtual lanzada esta semana por la SG, en la cual los ciudadanos podrán inscribirse para participar en dichos foros, contiene información tendenciosa.

Incluye algunas preguntas sobre cómo controlar el uso de la mariguana, cuando no siempre es necesario controlarlo; los usuarios de la yerba saben cuánto consumir. Parece que con las discusiones quieren retrasar la legalización. Lo que se tiene que debatir es cómo regularla, ya que la Corte se pronunció al respecto, sobre todo que se reconozca el derecho a los usuarios a cultivar sus propias plantas, pero por lo tendencioso de la información en la plataforma, me parece que las discusiones no irán en ese sentido, insistió.

Dijo que no descartan participar en los debates, aunque también existe la posibilidad de sumarse o crear un frente de organizaciones que no





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

asistirán, ya que exigen una controversia seria y que considere acciones de políticas públicas.

Ayer, las organizaciones que se oponen al consumo de mota, entre ellas la Clínica del Tabaco, Asociación Convivencia sin Violencia firmaron un convenio de adhesión con Editorial Trillas. Informaron que alrededor de 150 agrupaciones participarán en el debate de la mariguana para que no sea legalizada con fines lúdicos.

"Somos ciudadanos, padres, empresarios preocupados por la salud de toda la población, sobre todo de los jóvenes, y por la confusión que puede generar el debate que se está realizando sobre las políticas en relación con la cannabis. Queremos alertarlos de los riesgos del consumo de mariguana y promover una gran campaña preventiva."

En su intervención, el director general de Bioética México, Gabriel Colorado, advirtió que "el daño orgánico cerebral de la cannabis es evidente. Existen más de mil estudios a escala mundial que lo demuestran. Hay muchas repercusiones sobre todo en el área cognitiva. El deterioro de funciones mentales de la gente que la consume es muy grave a largo plazo".

Recuperado el 15 de enero de 2016 de: http://www.jornada.unam.mx/2016/01/15/politica/009n1pol





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

4. Reforzará CIJ programas de prevención de adicciones en secundarias de Saltillo

(El Heraldo de Saltillo)

La directora del Centro de Integración Juvenil Delegación Saltillo (CIJ), Norma Pérez Reyes, dijo que ante el asedio del que son objeto los alumnos de instituciones de educación secundaria de Saltillo para que incurran en el consumo de mariguana y alcohol, la institución a su cargo reforzará los programas de prevención en dichos planteles para evitar que se incrementen el número de adolescentes que presenten problemas de adicción a estas sustancias.

En entrevista, la directora dijo que para la realización de estas acciones de reforzamiento se contará con la participación del Instituto Municipal de la Juventud y de la Secretaría de la Juventud del Estado, con la que de hecho, se trabaja en diversas estrategias para impedir el avance del consumo de sustancias nocivas entre los jóvenes, en el marco de la Alianza contra las Adicciones firmada el año pasado.

La funcionaria dijo que ante la problemática de la venta de drogas en las instituciones de educación básica, los padres de familia y maestros deberán también establecer una mayor cercanía con los estudiantes para advertirles sobre los riesgos de este problema y los graves daños a la salud que representa el consumo de sustancias adictivas.

"Vamos a buscar establecer un frente común en este 2016 para buscar que los jóvenes estén prevenidos y sepan de los riesgos que tienen al iniciar con el consumo de sustancias a una edad tan temprana, en ese sentido, vamos a trabajar en estrategias en las cuales se les advierta no solamente de estos peligros, sino también a mostrarles cómo hacer frente a la presión de grupo y otros factores





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

que los lleven a probar mariguana, alcohol u otras drogas", dijo la directiva.

"Habrá una participación muy intensa en esta estrategia de las instituciones de la juventud, tanto municipal como del estado, con las que hemos establecido un compromiso para evitar que se incrementen los niveles de adicción entre los adolescentes y siga creciendo este problema de salud", agregó.

Recuperado el 15 de enero de 2016 de: http://www.elheraldodesaltillo.mx/2016/01/14/reforzara-cij-programas-de-prevencion-de-adicciones-en-secundarias-de-saltillo/





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

5. ¿La cerveza es buena para la salud? Este investigador cree que sí

(El Financiero)

Un investigador del Departamento de Genética y Biología Molecular del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) Jaime García Mena busca corroborar la hipótesis de que la cerveza mejora el estado de salud ya que tiene elementos no alcohólicos con propiedades antiinflamatorias y anticancerígenas.

En un comunicado, el Cinvestav indicó que por medio de la investigación "Influencia del consumo moderado de cerveza sobre la salud a través de la funcionalidad del microbioma humano del tracto digestivo", se busca resaltar los beneficios de la bebida.

El líder del proyecto Jaime García Mena destacó que el Laboratorio de Genómica Ambiental investiga los temas relacionados con la microbiota (comunidad microbiana que vive en el tracto digestivo) y el microbioma (conjunto de genes de esos organismos) y trata de abordar otras vertientes relacionadas con la nutrición.

"Queremos demostrar que bajo un consumo moderado, habitual y controlado de la cerveza, esta puede llevar a una mejora en el estado de salud general del individuo por la influencia que tiene sobre la microbiota del tracto digestivo", explicó.

Con base en los componentes presentes en la cerveza, como la serie de moléculas complejas polifenólicas, que tienen propiedades antioxidantes, antiinflamatorias o anticancerígenas, de acuerdo a estudios, se busca constatar estos beneficios.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

"La hipótesis es que la microbiota del individuo sirve como interfase que permite a los compuestos de la cerveza y sus múltiples propiedades influenciar de manera positiva a la salud de los consumidores", señaló.

Para la investigación se establecerá un consumo moderado de cerveza en una dosis diaria que equivaldría a un vaso, una lata o una botella chica; las medidas más comunes que se ofrecen en tiendas, restaurantes y otros establecimientos de comida.

El investigador del Cinvestav, que pertenece al Instituto Politécnico Nacional (IPN), detalló que se aplicarán pruebas a un grupo de 50 personas mayores de edad del sexo masculino y femenino con una salud promedio dividido en dos partes.

Una parte consumirá una cerveza diaria durante 30 días naturales en la comida y la otra seguirá con su rutina habitual.

Durante la investigación se evaluará al grupo de estudio por medio de un perfil inflamatorio a través de pruebas bioquímicas y la evolución de la microbiota del colon distal para observar los cambios.

"Queremos ver cómo puede cambiar la diversidad de la microbiota a lo largo del tiempo por efecto de los polifenoles de la cerveza, siendo lo más interesante que el cambio estuviera asociado a una disminución de los marcadores de inflamación bioquímicos de los participantes", manifestó el científico.

El proyecto es financiado por el Consejo de Investigación sobre Salud y Cerveza de México, que preside Juan Ramón de la Fuente, a través del premio Fomento a la Investigación que cada año apoya distintos proyectos.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Recuperado el 15 de enero de 2016 de: http://www.elfinanciero.com.mx/universidades/la-cerveza-es-buena-para-la-salud-este-investigador-cree-que-si.html





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

6. Adicto a las drogas que estaba inválido vuelve a caminar tras rehabilitación en Temuco (Bio bi Chile)

Un nuevo egreso del Tribunal de Tratamiento de Drogas se verificó este jueves en una audiencia celebrada en el Juzgado de Garantía de Temuco.

Se trata de un hombre de 35 años de edad, quien estuvo investigado por el delito de cultivo y cosecha de especies vegetales productoras de estupefacientes, quien dada las características de su causa pudo optar al Programa de Tratamiento Intensivo en un Centro de Salud, debido a que presentaba un consumo problemático de sustancias psicotrópicas y que ese jueves egresó con un positivo resultado.

El juez, Luis Olivares, quien es presidente del Comité de Jueces de Garantía en Temuco y está a cargo del Tribunal de Tratamiento de Drogas, destacó que el hombre, incluso logró nuevamente caminar al ser atendido, pues los efectos del consumo de drogas lo mantenían inválido.

La directora regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, Stefany Acuña Gatica, valoró el trabajo que diversos estamentos despliegan para llevar adelante este programa.

La seremi de Justicia en La Araucanía, la abogada Claudia Lecerf, quien asistió a la audiencia anticipó que seguirán trabajando en el programa que en este caso benefició a un hombre afectado por el consumo de drogas





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Tras analizar los antecedentes del usuario quien estuvo un año y medio investigado por infracción a la ley de drogas, el Tribunal autorizó una suspensión condicional del procedimiento lo que al cumplirse lo deja ademas sin registro en su hoja de vida.

Recuperado el 15 de enero de 2016 de: http://www.biobiochile.cl/2016/01/14/adicto-a-las-drogas-que-estaba-invalido-vuelve-a-caminar-tras-rehabilitacion.shtml





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

7. No estamos ganando batalla contra el consumo de drogas: Mondragón

(López Dóriga digital)

En el espacio de Radio Fórmula de López-Dóriga entrevistó a Manuel Mondragón y Kalb, comisionado nacional de Adicciones, quien habló sobre el aumento de adicción en menores de edad a la mariguana y el alcohol.

El titular de la CONADIC admitió que "no se está ganando esta batalla" contra el consumo de drogas, según los resultados de la encuesta del Instituto de Psiquiatría.

De acuerdo a esta encuesta del Instituto de Psiquiatría, el consumo de drogas desde 1991 a 2014 aumentó de 8.2 a 17.2 por ciento, mientras que la mariguana incrementó del 1.5 a 10.6 por ciento.

Lamentó que actualmente los niños de 10 años estén fumando mariguana y que haya menores de entre 11 y 13 años "perfectamente hechos, no tomadores, sino en grado de dependencia y adicción al alcohol".

Manuel Mondragón dijo que el problema inició cuando los cárteles de la droga quisieron comercializar la droga localmente, para mover el dinero de los estupefacientes en el país.

"Necesitamos hacer que todos pongamos nuestras barbas a remojar, o que todos pongamos nuestro esfuerzo para corregir este asunto", exhortó.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Sobre el tema del debate de la mariguana dijo que desconoce a detalle las condiciones del evento, pero que espera sea la posibilidad de conocer, saber y dar los puntos de vista sobre su consumo.

"El sector salud ha estado abierto siempre a manejar cualquier producto que se presente siempre y cuando se presenten los requisitos para incluirlo como medicamento", aseguró Mondragón y Kalb.

Por lo que respecta a la niña Grace en Monterrey, dijo que era imposible tratarla con medicamentos normales, por lo que se solicitó uno hecho a base de cannabinoides.

Sin embargo, aseguró que no se va a resolver ningún problema de salud fumando o haciendo cup cakes de mariguana.

Además llamó a que el debate se haga con conocimiento, debido a que luego se confunden entre legalización y penalización de las drogas. "El consumo de drogas en México está despenalizado", mencionó.

Asimismo, quitar la falacia de que la legalización de la mariguana o las drogas va a acabar con la violencia del crimen organizado.

Recuperado el 15 de enero de 2016 de: http://lopezdoriga.com/nacional/232359/





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

8. La UVA y la DGT lanzan una campaña sobre el uso de drogas y medicinas al volante (20 Minutos)

El Centro de Estudios sobre Alcohol y Drogas de la Universidad de Valladolid (UVA) y la Dirección General de Tráfico (DGT) han puesto en marcha una campaña para sensibilizar e informar a los médicos y otros profesionales sanitarios que tratan a pacientes drogodependientes sobre los estupefacientes y su efecto en la conducción de vehículos.

Además, se les ofrece un tríptico informativo para que entreguen a sus pacientes sobre cómo las distintas drogas, y los trastornos por uso de sustancias, afectan a la conducción. "En general, la implicación de los profesionales sanitarios en el campo de las drogas y la conducción es limitada", reconoce el catedrático de Farmacología de la Universidad de Valladolid, Javier Álvarez, quien ha elaborado y supervisado todos los contenidos.

Con iniciativas como esta, se pretende que los médicos se impliquen más tanto en la información que dan a sus pacientes, como en la selección de los medicamentos que menos interfieren en la capacidad de conducción, han informado a Europa Press fuentes de la UVA.

La iniciativa arranca este mes de enero, se prolongará a lo largo de todo 2016 y consta de varias acciones, concretamente la edición de un folleto dirigido al colectivo médico y un tríptico que se publicará cada trimestre dedicado a una sustancia en concreto: opioides, cocaína y estimulantes, alcohol y cannabis.

El primero de estos trípticos se refiere a los opiáceos. Álvarez ha advertido de que la mayoría de la población "no es suficientemente





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

conocedora de la posible influencia de ciertas medicaciones sobre la capacidad de conducción".

Además, ha recordado que el alcohol y las drogas constituyen uno de los principales factores de siniestralidad en el tráfico, de manera particularmente relevante en España.

Los datos demuestran que conducir bajo los efectos de drogas no solo deteriora la capacidad para hacerlo con seguridad, sino que además se asocia a un mayor riesgo de implicación en accidentes de tráfico con resultado de muerte existiendo, en general, una relación dosisefecto: a mayor cantidad consumida, mayor efecto y riesgo. Además, el consumo de varias sustancias, incluida el alcohol, es muy frecuente en los conductores accidentados.

Datos preocupantes Gracias a los resultados del Proyecto DRUID se conoce que de los 13 países europeos participantes en el estudio, España ostenta el porcentaje más elevado de conductores que conducen bajo el efecto de alguna droga (7,63 por ciento) y de los que lo hacen bajo los efectos de alcohol, drogas y medicamentos al mismo tiempo (1,14). Además, España es el segundo país, por detrás de Italia, con mayor prevalencia de positivos (14,85 por ciento) en alcohol o drogas o medicamentos, tres veces (4,43) el valor de la media del resto de países, y segundo también de positivos (0,57 por ciento) en policonsumo (combinación de drogas y/o medicamentos).

El cannabis es la droga más frecuente entre los conductores españoles, seguida por los estimulantes. "Los distintos tipos de drogas -depresoras (alcohol y opiáceos), estimulantes (anfetamina y cocaína), perturbadores de las percepciones (cannabis)-, deterioran de manera clara la capacidad para conducir con seguridad, si bien los mecanismos neurobiológicos implicados en esta acción pueden ser





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

diferentes", ha señalado el catedrático de Farmacología, que ha aseverado que "en cualquier caso, conducir con la presencia de drogas se asocia a un incremento en el riesgo de verse implicado en una colisión de tráfico fatal, con fallecimiento".

El primer tríptico de esta campaña dirigido a pacientes con dependencia, opiáceos y aptitud para conducir, recuerda que determinadas sustancias como la heroína, la morfina y la metadona, interfieren con una adecuada capacidad para conducir con seguridad.

Entre sus efectos al volante destacan el efecto sedante y la intensa miosis que producen. "Conducir con la presencia de opiáceos no solo deteriora la capacidad para conducir con seguridad, sino que además se asocia a un mayor riesgo de implicación en accidentes de tráfico con resultado de muerte", sostiene el folleto.

Otro apartado del tríptico se refiere a la legislación sobre drogas y conducción, un delito tipificado en el Código Penal. También recuerda cómo las adicciones influyen a la hora de conducir. "La enfermedad (dependencia), la posible existencia de otras patologías y la medicación recibida son aspectos a tener en cuenta a la hora de valorar la aptitud para conducir. Los pacientes deben ser conscientes de los efectos de su enfermedad, medicación recibida y consumo de drogas, sobre la conducción y el mayor riesgo de accidentes", expone. La campaña, patrocinada por Indivior, está avalada por la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD); la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (Socidrogalcohol), la Red de Trastornos Adictivos (RTA), la Sociedad Española de Medicina de Tráfico (SEMT), la Sociedad Española de Toxicomanías y el Plan Nacional sobre Drogas.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Recuperado el 14 de enero de 2016 de: http://www.20minutos.es/noticia/2648329/0/uva-dgt-lanzan-campana-sobre-uso-drogas-medicinas-al-volante/





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

9. El centro de adicciones de Arriaga recibe un premio (Gasteiz hoy)

El Centro de Orientación y Tratamiento de las Adicciones (COTA) de Osakidetza, ubicado en el Centro de Salud de Arriaga, ha recibido el premio anual Avedis Donabedian en la categoría de excelencia en la calidad en salud mental y adicciones por su trabajo en el tratamiento de las adicciones basado un modelo pionero con un enfoque asistencial centrado en la atención de las necesidades integrales de las personas.

El COTA se puso en marcha en 2013 y atiende una media de 1700 pacientes/año de forma ambulatoria (79% hombres y 21% mujeres) y 140 en el hospital de día. El número de consultas totales al año es de 12.000.

Así, la Fundación Avedis Donabedian a la que pertenece el Instituto Universitario de Calidad Asistencial y Seguridad Clínica del mismo nombre, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, ha querido reconocer el modelo de asistencia del COTA y los buenos resultados obtenidos en el centro alavés y este año le ha otorgado, por unanimidad del jurado, su premio anual en la categoría a la excelencia en la calidad. Los premios Avedis Donabedian son los más importantes del Estado en el campo de Calidad Asistencial Sanitaria y tienen por objetivo reconocer la labor de aquellas instituciones o servicios sanitarios que ofrecen programas excelentes de salud mental y adicciones desarrollados con criterios de mejora continua de la calidad asistencial.

Para otorgar el premio al COTA, el jurado ha valorado, además de la importante labor que se realiza en el centro, el hito conceptual del recorrido desde el tratamiento centrado en la sustancia adictiva hasta





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

el tratamiento centrado en la persona adictiva.

Otro de los factores decisivos para la concesión de este galardón ha sido la integración eficaz de tres estructuras diferentes, el Centro de Tratamiento de Toxicomanías, el Servicio de Alcoholismo y Ludopatías y el Hospital de Día de Toxicomanías, en un solo centro y también el formidable clima laboral conseguido tras él.

Así mismo, el jurado ha destacado las medidas puestas en marcha para cumplir los objetivos del Plan Estratégico, la participación en proyectos de innovación, como el ajedrez terapéutico y la inteligencia artificial, así como el Sistema de Formación Continuada y Docencia de la red de Salud Mental de Araba, la implantación exhaustiva de Osabide Global y la política de seguridad del COTA.

El COTA forma parte de la red de Salud Mental de Araba de Osakidetza, y su directora gerente, Eguzkine De Miguel recogió el premio en el Palau de la Música Catalana, en un acto presidido por el conseller de Salut de la Generalitat de Catalunya y en el que estuvieron presentes representantes de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas, la Administración Local y diversas Universidades.

Recuperado el 14 de enero de 2016 de: http://www.gasteizhoy.com/el-centro-de-adicciones-de-arriaga-recibe-un-premio/





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

10. Organiza Salud Mental semana de información sobre alcoholismo

(Uniradio noticias.com)

Hermosillo.- Para fomentar la actividad preventiva en materia de consumo de alcohol, se llevará a cabo la 21 semana nacional de información sobre alcoholismo, informó el director de Salud Mental y Adicciones, Félix Higuera Romero.

"El llamado a la sociedad en general es que se acerquen a los módulos que se habrán de instalar en cada una de las unidades médicas, que se acerquen a las instituciones del sector público en donde también habrán de instalarse, así mismo se estará informando a través de medios de comunicación las diversas actividades que se llevarán a cabo tanto a nivel local, estatal y nacional, para que sea altamente aprovechada sobre el grave problema que representa el consumo de alcohol", expuso.

En cuanto a las estadísticas, comentó que la encuesta realizada en 2014 y publicada en el 2015 sobre el consumo de drogas en los jóvenes, indicó que niños de quinto y sexto año de primaria informan haber consumido alcohol alguna vez en la vida, lo que representa el 0.8 por ciento de la población de infantes entre 10 a 12 años de edad.

Higuera Romero aclaró que el consumo de alcohol inicia a edad temprana, entre más joven, dijo, la persona corre el riesgo de presentar problemas de alcoholismo.

Recuperado el 14 de enero de 2016 de :

http://www.uniradionoticias.com/noticias/hermosillo/386463/organiza-salud-mental-semana-de-informacion-sobre-alcoholismo.html





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

11. En Puebla mueren siete personas diariamente a causa de enfermedades relacionadas con el tabaquismo

(La Jornada de Oriente)

En la entidad no existen políticas integrales de salud que prevengan y reduzcan de forma efectiva el consumo de tabaco, pese a que al día mueren siete personas por enfermedades relacionadas con el tabaquismo y a que los jóvenes son los más propensos a caer en esta adicción, acusó el coordinador de Salud y Derechos del Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos, Brahim Zamora Salazar.

Debido a que la salud es un derecho humano, explicó, las campañas y el abordaje del problema debe hacerse de forma global, que incluya medidas relacionadas con la reducción de la demanda y oferta del tabaco, comunicación, formación y concienciación del público, protección al medio ambiente, cooperación científica y de comunicación, como lo establece el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco.

Zamora Salazar aseguró que al año el gobierno de estado destina entre 220 y 280 millones de pesos para tratamientos de casos críticos; sin embargo, consideró que si se designara 10 por ciento de ese presupuesto en campañas preventivas y modelos de cesación prácticos y accesibles el índice de consumo podría reducirse y por lo tanto la tasa de mortalidad.

Mencionó que al ser este un problema de salud pública, las instancias estatales tienen la obligación de prevenir y normar el comercio de tabaco, ya que por ejemplo la venta de cigarros sueltos está prohibida





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

desde 1995, pero la política pública solo se aboca a limitar la venta en menores de edad.

Otro problema detectado por esta asociación civil es que en la actualidad no hay voluntad política y que el marco normativo del municipio es muy débil, debido a que éste no cuenta con una instancia de salud propia, la regulación del consumo de tabaco recae solamente en manos de la Secretaría de Salud.

En este sentido, aclaró que tanto la ley estatal como la municipal se sucriben a la norma determinada por el Congreso de la Unión en el año 2013. Por su parte, la Comisión de Salud del Congreso del Estado no hace mucho caso en crear un marco para Puebla, y aunque el municipio tiene una regiduría de salud, ésta se ve limitada en tanto que no existe una instancia local que lleve a cabo sus políticas.

Agregó que en la actualidad existe un aumento de consumo en mujeres jóvenes, quienes en 10 años tendrán consecuencias graves en su salud, ya que cuando tengan 30 años de edad existe alta probabilidad de que desarrollen cáncer de mama o de ovario.

En la página de internet de la Secretaría de Salud, en la sección "Puebla sana: consejos y prevención", aparece una infografía que explica el tabaquismo como un problema de salud pública, apuntando los daños al cuerpo y algunos de los químicos que contienen los cigarrillos; asimismo, informa que hay nueve clínicas en la entidad de apoyo para quienes desean dejar de fumar.

Por su parte, el Monitor Ciudadano sobre el control de tabaco en México determina que en el último conteo, hecho en 2013, la prevalencia de consumo de tabaco en jóvenes era de 27.5 por ciento





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

de la población, mientras que la tasa de mortalidad era de 3 mil personas.

Recuperado el 14 de enero de 2016 de: http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/01/14/en-puebla-mueren-siete-personas-diariamente-a-causa-de-enfermedades-relacionadas-con-el-tabaquismo/





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

12. Experto alerta que la desregularización del juego en la red expone a adicción

(La Vanguardia)

Valencia.- El médico psiquiatra y director del Centro de Desintoxicación IVANE del Hospital Nisa Aguas Vivas, Augusto Zafra, ha advertido de que la desregularización del juego en internet ha provocado que los jóvenes queden expuestos a este tipo de adición.

Según Zafra el juego virtual "solo necesita dos años para enganchar, frente a los cinco del tradicional", y las nuevas tecnologías que soportan el juego virtual generan una falsa percepción en el sujeto de inocuidad e inocencia.

"Cuanto antes se despierta una adicción comportamental como la ludopatía, peor es el pronóstico y la recuperación plena", ha añadido, a la par que ha informado de que en los últimos cinco años ha cambiado el perfil de la persona con ludopatía, según un comunicado.

Para el director del IVANE, si antes el perfil eran varones de edad avanzada, en la actualidad se detecta este problema en personas jóvenes, con un nivel académico superior y con conocimientos específicos sobre el uso de las nuevas tecnologías.

"Este cambio de persona vulnerable de reciente aparición nos hace pensar que en realidad no ha existido un trasvase de jugadores tradicionales al juego online, sino que la desregularización del juego en internet ha provocado que un sector de la población, antes no amenazado, quedara expuesto a este tipo de adicción, así como a los posibles riesgos sobre su salud psíquica", ha afirmado.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Ha alertado además de que "la virulencia del juego online no ha hecho nada más que empezar, en espera de personas vulnerables en las que puede despertar una ludopatía o un juego patológico" con las consecuencias personales, familiares, sociales y laborales que ello conlleva.

Las nuevas tecnologías que soportan el juego virtual genera además "una falsa percepción en el sujeto de inocuidad e inocencia", atenuando la imagen negativa que tiene las máquinas tragaperras tradicionales de los salones recreativos o los juegos de azar en los bingos, según el experto.

"La falta de una regularización gubernamental y una legislación ajustada a estos nuevos tiempos favorecen una permisividad que puede aumentar la incidencia y la prevalencia de esta enfermedad en la población", ha advertido el especialista, y los menores son una población "vulnerable".

Recuperado el 14 de enero de 2016 de:

http://www.lavanguardia.com/vida/20160114/301402347654/expert o-alerta-que-la-desregularizacion-del-juego-en-la-red-expone-a-adiccion.html





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

13. Cuatro de cada 10 jóvenes españoles conducen tras beber alcohol

(t.teinteresa.com)

Y uno de cada 10 después de fumar porros, según un estudio de Fundación Mapfre y la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción. Los jóvenes españoles muestran una cierta tolerancia ponerse ante el volante después de haber consumido ciertas sustancias incompatibles con la conducción, puesto que cuatro de cada 10 admite hacerlo alguna vez o a menudo tras beber alcohol (concretamente, un 38,7%) y uno de cada 10 tras haber fumado porros (10,3%).

Ésta es una de las conclusiones del estudio 'Conducción y drogas. Factores subyacentes a los comportamientos de riesgo', elaborado por la Fundación Mapfre y la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (FAD) con el fin de analizar lo que los jóvenes piensan y perciben sobre los riesgos asociados a conducir un vehículo, y que fue presentado este jueves en una rueda de prensa en Madrid.

El estudio está basado en 972 encuestas realizadas a españoles de entre 16 y 30 años, de los que 80% afirman ser conductores (de ellos, un 85% lo hacen habitualmente).

Los motivos principales para coger el coche son moverse por la ciudad (36,1%) e ir al trabajo (35,2%), a la mayoría de los jóvenes les gusta conducir (70,7%), siete de cada 10 se consideran buenos conductores (71,5%), más de la mitad (61,8%) afirma que lo hace mejor o mucho mejor que los demás y una buena parte de los jóvenes se consideran tranquilos (48,2%), hábiles (43,9%) y respetuosos (41,4%).





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

El alcohol es la sustancia incompatible con la conducción más consumida por los jóvenes (un 22,2% asegura que lo hace frecuentemente o cada día), seguida del cannabis (3,7%), las pastillas o el éxtasis (0,6%) y en cannabis (0,4%).

Por otro lado, los jóvenes españoles subrayan que no se puede consumir drogas si hay que conducir para volver a casa (lo que puntúan con 8,83 sobre 10), pero la realidad es que sustancias, consumo y conducción aparentan tener fuertes vínculos y no son variables tan disociadas.

Así, aunque la mayoría de los jóvenes confiesa que nunca ha conducido bajo los efectos de ciertas sustancias en los últimos seis meses, un 38,7% admite haberlo hecho alguna vez o a menudo tras consumir alcohol, un 10,2% después de fumar porros, un 4,3% tras esnifar cocaína y un 3,5% después de tomar éxtasis, pastillas u otras drogas.

Estos porcentajes aumentan como pasajeros en el último medio año, al subirse a un coche cuyo conductor ha bebido alcohol (63,3%), ha fumado algún porro (32,8%), ha consumido cocaína (10%) o ha tomado éxtasis (6,3%).

Además, son testigos de ver a amigos que han conducido habiendo consumido alcohol (61,4%), cannabis (34,4%), cocaína (14%) o éxtasis o pastillas (9%).

El estudio también incluye otras revelaciones sorprendentes, en el sentido de que un 13,6% de los jóvenes recalca que el alcohol "aumenta algo" el riesgo de tener un accidente de tráfico y un 11,5% señala que "depende de la cantidad", porcentajes que se sitúan en un 20,3% y un 10,2% en el caso de los porros, respectivamente.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Además, un 42,1% de los que beben alcohol a diario y un 14,9% de los que lo hacen frecuentemente consideran que el riesgo de sufrir un accidente se incrementa "dependiendo de la cantidad" o "apenas aumenta", percepción que es del 42,9% y un 26,7% en el caso de los consumidores de cannabis, respectivamente.

La directora general de Tráfico, María Seguí, abundó en que el "rechazo social" hacia el consumo de esta sustancias ante el volante debe ser "inequívoco" e indicó que habría 900 muertos menos al año si ningún conductor tomara drogas. "La magnitud de este impacto es incuestionable", apuntó, antes de enfatizar en que la "tolerancia cero" en estos casos debe hacerse "de manera radical y sin complejos".

Seguí precisó que las drogas en la conducción "no es un problema exclusivo" de los jóvenes, puesto que los positivos en los controles preventivos no llegan al 45% en esta franja de edad y destacó que un 49% de los conductores fallecidos había consumido drogas ilegales.

Por su parte, el director del Área de Prevención y Seguridad Vial de la Fundación Mapfre, Jesús Monclús, indicó que "las drogas al volante es el principal problema emergente de los últimos años" y que existen maneras de evitarlo, como el mero hecho de no consumir estas sustancias cuando se va conducir, no dejar a una persona que lo haga si ha tomado drogas y poner en marcha acciones de investigación, información, divulgación y de mejora de la formación de los conductores.

El director técnico de la FAD, Eusebio Megías, indicó que el perfil de mayor riesgo de un conductor que ha consumido drogas es el de un hombre, con más de cinco años de carné y que se pone ante el volante en un ámbito rural.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Por último, el fiscal de sala de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas, indicó que la legislatura iniciada este miércoles estará marcada por "el diálogo, el respeto y el diálogo", ante lo cual reclamó que la educación vial llegue a los colegios, lo que consideró una "asignatura pendiente" en España.

Recuperado el 14 de enero de 2016 de: http://www.teinteresa.es/espana/TRAFICO-JOVENES-ESPANOLES-CONDUCEN-ALCOHOL 0 1504049937.html





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

14. Focos rojos en escuelas de la Sierra por adicciones (Quadratín Querétaro)

Querétaro.- La zona serrana puso en marcha un programa de prevención de adicciones, luego que se encendieron dos alertas porque identificaron a estudiantes de esa región que consumían mariguana y cocaína, informó la comisión de Salud del Congreso local.

Señaló que uno de los casos más denunciados fue el de la secundaria general de Jalpan, donde "hubo un foco rojo" y los padres de familia exigieron que se actuara de manera inmediata, luego que se detectó el consumo de algunas drogas entre alumnos. De esta manera la presidencia municipal de Jalpan pidió el apoyo de la Secretaría de la Juventud, entre otras dependencias y se ingresó a dos jóvenes a rehabilitación.

El Congreso consideró que las autoridades serranas no midieron el impacto social de la falta de prevención y ahora se convierte en una copia de las grandes ciudades y metrópolis, con los riesgos que eso implica para la juventud. Agregó que es urgente tomar medidas para evitar que se presenten estas adicciones en la población joven de la Sierra y de las comunidades indígenas.

Recuperado el 14 de enero de 2016 de: https://queretaro.quadratin.com.mx/Focos-rojos-escuelas-la-Sierra-adicciones/





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

15. Nuevo León vive grave problema de drogas: Gallo (Milenio.com. Monterrey)

Tras considerar que Nuevo León vive un grave problema de consumo de drogas, que se ha vuelto normal en la gente, el secretario de Seguridad de Guadalupe, Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, expresó que en su municipio se encuentran en etapa de actualización del censo de pandillas.

Creo que el problema grave de Nuevo León es el consumo de drogas, se nos ha hecho normal, a la gente se le hace normal ya el consumir drogas, y no se ponen a pensar que el generar riqueza a través de este negocio ilícito simplemente fortalece a los delincuentes que después son los que van a secuestrar, a matar a violentar el estado de derecho que tenemos, pero bueno, mucha gente tiene ese mal hábito y que, repito, se les está haciendo normal consumir drogas.

Guadalupe siendo el primer municipio que tiene una Secretaría de Prevención Social del Delito, está haciendo un análisis muy profundo de cómo actuar para disminuir ese problema a través de acciones no necesariamente punitivas, sino preventivas para poder corregir la actividad de los jóvenes que está siendo desviada a este tipo de actividades que dañan la sociedad", declaró.

Explicó que esta dependencia no sólo integra los trabajos y coordinación entre los organismos de Guadalupe, sino también establece coordinación con otros niveles de autoridad.

"Nadie está exento de tener problemas, nada más que hay que tener cuidado; no era una pandilla ordinaria, era un grupo dedicado a la venta de estupefacientes, había un menor de edad, desgraciadamente, que falleció, pero que ya está perfectamente





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

acreditado que el joven trabajaba vendiendo estupefacientes, ahí la pregunta es: ¿Dónde están los padres?, ¿qué control tenían de un menor que qué tendría que estar haciendo a las 11 y media de la noche fuera de su casa?, no es todo trabajo de la autoridad, por eso es que se está atendiendo este problema", declaró.

Recuperado el 14 de enero de 2016 de: http://www.milenio.com/region/gallo-seguridad-drogas_nuevo_leon_0_664133816.html





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

16. ARAD llama la atención sobre la relación entre adicciones y violencia de género (La Información.com)

El presidente de la Asociación Riojana para la Atención de personas con problemas de drogas (ARAD), José Luis Rabadán, ha llamado este mediodía la atención sobre la relación entre adicciones y violencia de género, dos situaciones que "victimizan más a la mujer", y sobre las que ha criticado que "o no se habla o se habla muy tímidamente".

ARAD ha sido la entidad invitada a participar este jueves en la tradicional concentración mensual que organiza la Mesa de la Mujer contra la violencia de género.

Rabadán ha tomado la palabra para apuntar que "el consumo de alcohol y de otras drogas tiene estrechísima relación con la violencia de género, pero es un tema del que o no se habla o se habla de manera muy tímida". "Las adicciones no son justificación para la violencia de género", ha advertido.

Ante esta situación, ha abogado por "impulsar estudios suficientes para cuantificar el problema", si bien ha aportado algunos datos, como que en tres de cada diez casos de malos tratos hay abuso de las drogas, o que una mujer tiene quince veces más probabilidad de sufrir violencia de género si se enfrenta a adicciones.

A ello ha sumado también que el maltrato "es un elemento importante que repercute en el abandono del tratamiento contra las adicciones". "Estas mujeres sufren una triple victimización: por ser víctimas de violencia de género, por ser adictas y la victimización institucional, por no encajar con ningún servicio de atención establecido", ha dicho.





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Recuperado el 14 de enero de 2016 de: http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/noviazgo/aradllama-la-atencion-sobre-la-relacion-entre-adicciones-y-violenciade-genero_0dAd5u8dzVvIrmIwfTNpd6/





México, D.F. a 15 de enero de 2016. Número 9

Documento Anexo:

¿Qué han revelado las investigaciones de las dos últimas décadas con respecto a los efectos adversos para la salud del uso recreativo del cannabis?

Autor: Wayne Hall

John Wiley and Sons, Inc.